

plaza pública para la edición del 4 de octubre de 1991

Defensa de derechos humanos

Informe de la Comisión *El caso de Norma Corona*

miguel ángel granados chapa

Sensible a las repercusiones que provocaron dentro y fuera de México los informes de Americas Watch y Amnistía Internacional sobre los derechos humanos en México, la Comisión Nacional de la materia anticipó la presentación de su balance semestral. En vez de hacerlo en diciembre, por tercera vez, el doctor Jorge Carpizo resolvió presentarse a los medios de información la semana pasada, con un balance sobre la actividad más reciente del organismo que preside.

En quinde meses de trabajo, la Comisión ha recibido casi cinco mil quejas, lo que por sí mismo habla de lo delicado que es el tema en que se ocupa. Aunque muchas de las denuncias están referidas a acontecimientos ocurridos con anterioridad a la creación de la CNDH, la suma total muestra que se ha presentado una queja por día. Aproximadamente la mitad, 2288 quejas provocaron investigaciones que han concluido; poco más de dos mil están en trámite de indagación, y unas quinientas no han sido aun calificadas por carecerse de elementos para determinar si son o no admisibles. Del total de casos sometidos a la Comisión, sólo 119 han desembocado en recomendaciones, la mayor parte de las cuales fueron atendidas por las autoridades del caso. Las que no procedieron de esa manera, fueron exhibidas en público por la Comisión, pues uno de sus medios de trabajo es la presión social sobre quienes están involucrados en violaciones a los derechos humanos.

Al formular el balance de sus quince meses de vida, el doctor Carpizo dijo que la Comisión "no está satisfecha con los resultados obtenidos, a pesar de que ha trabajado intensamente y con toda convicción". Pero escogió el ángulo optimista, por lo cual subrayó que "debe quedar claro que hay resultados positivos y ello se desprende de este informe especial y de toda la información que durante estos quince meses se ha venido proporcionando".

Pocas horas después, Carpizo volvería a estar ante la prensa, esta vez junto con el procurador general de la República, Ignacio Morales Lechuga, para dar cuenta de la resolución del caso fundador de la CNDH. En efecto, el asesinato de la doctora en derecho Norma Corona Sapién, ocurrido el 21 de mayo de 1990, fue el antecedente más inmediato de la fundación de la CNDH, y a ese caso se abocó inmediatamente la Comisión, tras el discurso presidencial en que el asunto fue tratado.

Era de tan especial importancia el caso Corona, que la actividad de la CNDH se extremó hasta puntos que pudieran llevarla a ser cuestionada, o a quedar encerrada en un predicamento. Tanto el Presidente como el Visitador General de la Comisión, tomaron a su cargo directamente la realización de averiguaciones que no faltará quien diga que debieron ser ~~realizadas~~ ^{efectuadas} por los órganos policíacos o el ministerio público. Pero, aparte esa cuestión formal, con rigor y valentía esos funcionarios de la CNDH llegaron a la conclusión de que el autor intelectual de la muerte de Norma Corona era el comandante Mario Alberto González Treviño, que dirigía a la policía judicial federal en Culiacán en el momento del homicidio. Si eventualmente éste, como cualquier otro recluso, acudiera a la CNDH si durante el proceso arguyera que sus derechos humanos no están siendo respetados, la Comisión estaría en dificultad de resolver sobre un caso acerca del cual se pronunció anticipada y activamente.

Del relato pormenorizado que hizo el doctor Carpizo sobre este particular se derivan cargos que no han sido formalizados, pero que multiplicarán, de ser lo, las responsabilidades penales de González Treviño. Pudiera estar involucrado en otros homicidios (como el de tres venezolanos y un abogado sinaloense cuya averiguación costó la vida a la doctora Corona) y en otros casos de privación ilegal de la libertad y extorsión. De hecho, aunque ese hecho no derivó de acciones de la CNDH, González Treviño fue también acusado del homicidio de tres personas más. Cuando fue detenido, la semana pasada, era todavía comandante de la judicial federal, con sede en Acapulco, aunque desde enero la CNDH lo había involucrado en su indagación sobre el caso Corona. El asunto da para mucho, según veremos el lunes.



4 Oct

AMI

Explicó el presidente Carpizo:

"La Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene en su acervo quejas de 20, 30 y 40 años de antigüedad, lo cual dificulta enormemente las investigaciones; sin embargo, éstas continúan. Hay casos complicados y difíciles, pero se continúa trabajando sin ningún desánimo y con la única meta de alcanzar la verdad y que la ley se aplique.

"Estamos en una guerra frontal contra la impunidad. Aun queda mucho por hacer y hay que hacerlo. A ello estamos decididos. Nuestra causa es humanitaria, no política. Así lo entendemos todos los que trabajamos en esta Comisión Nacional

"La Comisión Nacional de Derechos Humanos actúa con imparcialidad, su única verdad es la que se desprende de los expedientes y se puede probar. Al estar segura de la responsabilidad de funcionarios que actuaron fuera de la ley, lo expone públicamente en sus recomendaciones y solicita el castigo correspondiente. Hace el seguimiento de sus Recomendaciones para que éstas realmente se cumplan. Lo que no puede hacer y no hará, es mantener un criterio sin pruebas suficientes.

"Es hora de muchos hechos y de pocas palabras. Los resultados obtenidos ahí están. Vendrán necesariamente más resultados.

"La Comisión Nacional está convencida de que amplios sectores de la sociedad y del gobierno mexicanos la están respaldando y apoyado. La Comisión Nacional está haciendo todo lo que está a su alcance para hacer honor a ese respaldo y ese apoyo".

El extenso informe, de casi cincuenta cuartillas, contiene una relación pormenorizada de los casos más importantes en que se ha desempeñado la Comisión. Además de su programa general de quejas, la CNDH organizó segmentos especiales sobre presuntos desaparecidos, agravios a periodistas, asuntos indígenas, sistema penitenciario y trabajadores migratorios. La principal virtud de la Comisión, así, es su transparencia. No es poco.